

ORDEN de 26 de mayo de 1965 por la que se nombra para una Canonjía Simple y seis Beneficios Menores a los reverendos señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispos de Granada y Oviedo y Obispos de Cádiz-Ceuta, Teruel, Calahorra, La Calzada, Logroño y Tarazona, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado

Beneficiado de Oposición de la S. I. C. M. de Granada al reverendo señor don José María García Romano.

Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Granada al reverendo señor don Manuel Puerta Morales.

Beneficiado de Gracia de la Real Colegiata de Covadonga al reverendo señor don Fernando Menéndez Viejo.

Canónigo de Gracia de la S. y A. I. Catedral de Cádiz al reverendo señor don Francisco de Paula Jiménez-Alfaro.

Beneficiado de Oposición de la S. I. Catedral de Teruel al reverendo señor don Teodoro Degracia Sánchez.

Beneficiado de Oposición con cargo de Sochantre de la S. I. Colegiata de Logroño al reverendo señor don Félix Jesús Ochagavía Amillo.

Beneficiado de Gracia de la S. I. Catedral de Tarazona al reverendo señor don Florencio Luis Jiménez Ramos.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 3 de junio de 1965 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia, perteneciente a la Rama de Tribunales, a don Faustino García Bolaños.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y octavo del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficial de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Faustino García Bolaños, aspirante número 59 de la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el citado Cuerpo, aprobada por Orden de 7 de febrero de 1964, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Las Palmas, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario, si bien en el término improrrogable de ocho días a partir de la posesión, deberá optar por el cargo de Oficial de la Administración de Justicia o el de Auxiliar que actualmente desempeña en el Juzgado de Instrucción de Telde, solicitando en su caso la excedencia voluntaria respectiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 3 de junio de 1965 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Luis Santos de Mata, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo a don Luis Santos de Mata, Juez comarcal de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1965.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone el reintegro al servicio activo de don Antonio Llamas Jiménez, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Llamas Jiménez, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda reintegrarle al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 11.160 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios en

el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el reintegro al servicio activo de doña Ramona de los Angeles María J. Martínez Meire, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña Ramona de los Angeles María J. Martínez Meire, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, reintegrese al servicio activo en plaza vacante dotada con el haber anual de once mil ciento sesenta pesetas, antigüedad para todos los efectos de la toma de posesión, siendo destinada para la prestación de servicios a la Prisión de Partido de Vigo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1447/1965, de 19 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Victoriano Suanzes-Carpegna Suanzes pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Victoriano Suanzes-Carpegna Suanzes pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Director General de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1448/1965, de 21 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Andrés Arévalo Román pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Andrés Arévalo Román pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1449/1965, de 22 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Urzáiz Guzmán pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Urzáiz Guzmán pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA